

**PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS
Y CADENAS PRODUCTIVAS**



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento institucional del Conglomerado Turismo en Montevideo, cód. 2009/12735
Breve descripción del Proyecto	La creación de un ente mixto de gestión turística tiene como objetivo fundamental propender al desarrollo, promoción, mejoramiento y competitividad del turismo en el destino Montevideo. Asimismo, desde este ente se buscará promover la ejecución del Plan Estratégico y la articulación con las demás instituciones de referencia.
Conglomerado	Turismo en Montevideo
Tipo de Proyecto	Estructurante
Proponente/s	Empresas del Grupo Gestor
Responsable	Oscar Iroldi
Teléfono/Celular	099 873 929
email	turmvd@gmail.com
Cargo	Facilitador
Alineación con PRC	Totalmente alineado

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Duración (meses)
01/03/2010	31/03/2011	12

Porcentaje de cofinanciamiento solicitado al PACC	80%		
Costo total previsto	Aporte PACC	Aporte Beneficiarios	Otros aportes
76.200	60.960	15.240	
100%	80%	20%	

**PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS
Y CADENAS PRODUCTIVAS**



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Cédula de Identidad	Nombre	Dirección	En representación de

Objetivos, Indicadores y forma de verificación

Indicadores para evaluar una vez ejecutado el proyecto, si se alcanzaron el propósito los productos esperados

	Síntesis Objetivos	Indicadores	Verificadores
Propósito			
1	Que el Conglomerado de Turismo en Montevideo posea un ente mixto de gestión, el que funcionará como centro administrativo y de planificación de la política turística del destino. El ente estará integrado por representantes del sector privado y público de referencia. Asimismo, dicho ente fortalecerá a Montevideo como destino turístico y dará visibilidad al conglomerado frente a los empresarios, la comunidad y el sector público, permitiendo el desarrollo eficaz y eficiente de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico.		
Productos			
1	Creación de la "Asociación Turística de Montevideo".		
2	Puesta en funcionamiento de la oficina en la que funcionará la "Asociación Turística de Montevideo".	Públicos y privados articulan y planifican el destino conjuntamente.	Mejora de la competitividad del destino a partir de la mejora en la gestión del destino.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Resumen Ejecutivo

Explicitar en forma clara y sintética: Oportunidad o Problema a solucionarse, Objetivos, Acciones previstas, Fundamentación, Organización para la ejecución, Beneficiarios, Financiamiento, Situación esperada a la terminación del proyecto, Sostenibilidad, Riesgos y mitigación

Fundamentación:

El Plan Estratégico del Conglomerado Turismo en Montevideo, establece las directrices estratégicas para mejorar la competitividad turística del Departamento:

1. Puesta en valor de los atractivos del destino
2. Desarrollo de productos turísticos
3. Acciones de comercialización y promoción turística
4. Fortalecimiento de la cadena de valor turística
5. Aseguramiento de la competitividad turística local

El presente proyecto, de creación de un ente mixto de gestión turística del destino Montevideo, representa la ejecución de la cuarta línea estratégica: " Fortalecimiento de la cadena de valor turística".

El Conglomerado Turismo en Montevideo actualmente no posee un ente representativo de gestión público-privado donde centralizar su gestión. Por este motivo se consideró fundamental la formación de una Asociación civil con dicho cometido y de una oficina para su funcionamiento.

Se considera de particular importancia contar con un espacio físico y recursos humanos adecuados que permitan consolidar el funcionamiento del conglomerado y lo posicionen como la referencia en materia turística a nivel departamental.

Este Ente tendrá como objetivo fundamental consolidar un nuevo modelo de gestión turística compartido por los sectores privado, público y la comunidad residente.

Este modelo permitirá el crecimiento y desarrollo del destino en su conjunto, a través de la mejora de la oferta de productos y servicios turísticos y la captación de nuevos segmentos de mercado, favoreciendo la generación de oportunidades laborales y contribuyendo a una mejor calidad de vida de los habitantes del destino.

Este cambio de modelo implica la necesidad de consolidar el cambio cultural en proceso –pasando de la gestión individual a la asociativa- para posibilitar el éxito de la estrategia turística compartida.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Eventualmente, en la medida que este proceso se desarrolle, sería esperable que se tendiera a la convergencia institucional y eventualmente otras instituciones o referentes asociativos del Conglomerado de Turismo en Montevideo podrían llegar a incluirse en la organización de la ATM.

La Comisión Directiva de la Asociación Turística de Montevideo (en formación) asumirá el liderazgo para llevar adelante de manera exitosa la ejecución de los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Estratégico.

En ese contexto, se creará la figura de gerente que asistirá a los empresarios en la elaboración, presentación y ejecución de proyectos al programa PACC y en las acciones que posibiliten una eficaz y eficiente gestión del destino.

Cometidos del ente:

- 1) Asesorar a las instituciones públicas de referencia en la definición de la política turística departamental.
- 2) Ser el órgano aglutinador de los operadores privados y públicos el Conglomerado Turismo en Montevideo.
- 3) Ser el ámbito de reuniones para todos los actores vinculados a la actividad turística que forman la oferta turística-receptiva departamental.
- 4) Impulsar acciones que fortalezcan el posicionamiento del nuevo organismo de gestión turística mixta del departamento.
- 5) Apoyar el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos.
- 6) Desarrollar las tareas de comunicación interna y externa (ej.: integrantes del conglomerado, potenciales visitantes, operadores turísticos interesados en comercializar y promover el destino, comunidad local).

Acciones Estratégicas:

- 1) Fortalecimiento operativo.

Se contratará en una primera fase a un gerente y secretaria ejecutiva (con conocimientos en comunicación). Asimismo se contemplarán los gastos administrativos básicos de la oficina y de su gestión.

El objetivo de la gerencia será facilitar a las empresas del conglomerado y al programa, todos los procesos tendientes a la dinamización del Conglomerado, y a la implementación de las acciones identificadas en el Plan Estratégico aprobado. Será el responsable de lograr que el ente se convierta en un instrumento efectivo para el apoyo y la provisión de servicios a las empresas.

Atenderá de forma específica las necesidades concretas del conglomerado en cada una de las etapas previstas en el Reglamento Operativo. Su rol será de apoyo y asesoramiento a los miembros del ente con el objetivo de que se ejecute una agenda a la vez realista y ambiciosa de trabajo.

Dinamizará la participación de todos los actores en todas las fases del proceso, que incluye la creación de un marco de confianza, el establecimiento de interrelaciones y la ejecución de las actividades previstas.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2) Fortalecimiento de la comunicación

El ente desarrollará un plan de comunicación integral que permita una eficaz interacción con sus públicos internos y externos. Se crearán algunas herramientas orientadas a mejorar la difusión de las actividades, noticias, etc. Asimismo, se prevé el desarrollo de un portal web.

3) Capacitación

El desarrollo de esta iniciativa depende en buena medida de la capacitación y formación del personal rentado.

4) Fortalecimiento para la elaboración de proyectos.

Se dispondrá de un fondo que estará a disposición de las empresas del conglomerado para la contratación de técnicos profesionales orientados al desarrollo y elaboración de proyectos a ser presentados al Programa.

5) Misiones al exterior

La participación en Ferias y eventos promocionales en el exterior es un factor clave. Montevideo ya viene participando en distintas actividades de este tipo, a nivel nacional e internacional. Es necesario dar continuidad a esa política promocional, asistiendo como una sola entidad turística, lo que transmitirá una imagen de fortaleza y coordinación de los actores locales del turismo, además de evitar la dispersión y multiplicación de esfuerzos. El cofinanciamiento de este rubro se definirá en cada caso. En términos generales, se considerará un cofinanciamiento de hasta 80% (fondos PACC) para actividades que involucren al personal rentado y de hasta 60% para actividades que involucren a las empresas o instituciones del Conglomerado.

6) Fortalecimiento del desarrollo y vínculo institucional alineados con la estrategia.

Se prevé la realización de foros, seminarios y/o actividades que contribuyan a fortalecer la inserción del sector y sus instituciones en la región, y en especial al intercambio de información y conocimiento que pueda adquirirse y generarse a través de estas instancias en las cuales participarán actores políticos, representantes de instituciones empresariales, universitarios, empresarios destacados de la región y empresarios y actores vinculados al conglomerado.

Organización para la ejecución:

La Asociación Turística de Montevideo (en formación) recaudará el aporte privado involucrado en este proyecto.

Beneficiarios:

Se considera como beneficiarios a los integrantes del Conglomerado Turismo en Montevideo.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Situación esperada al final del proyecto:

i) Se espera que este ente facilite la efectiva participación de todos los miembros de los distintos sectores que componen el Conglomerado incrementando la capacidad de propuestas y la ejecución de la mayor cantidad posible de proyectos.

ii) Que la experiencia acumulada con esta iniciativa se oriente a la consolidación del organismo mixto de gestión turística del destino Montevideo.

Sostenibilidad:

Durante el proyecto se recaudará por adelantado el 25% (veinticinco por ciento) del presupuesto asignado para el ente durante el 2011 con el objetivo de crear un fondo de reserva, el que será utilizado cuando el aporte del programa haya finalizado.

Riesgos y mitigación:

Riesgo 1: Que existan miembros de los distintos sectores del Conglomerado que aún no se hayan involucrado en el proceso, no participen en las actividades e instancias promocionadas por el ente y no utilicen los servicios de la oficina administrativa.

Mitigación 1: Durante el desarrollo del presente proyecto se establecerán estrategias de involucramiento y de comunicación con las empresas e instituciones del Conglomerado a efectos de motivar su participación.

Riesgo 2: Asimismo, que no se logren juntar los recursos necesarios para cofinanciar los gastos de funcionamiento de la institución creada.

Mitigación 2: Se recaudará el aporte privado por adelantado a efectos de poder asumir los compromisos de cofinanciamiento.

Financiamiento:

El costo total del proyecto es de U\$S 76.200. Como se considera que el proyecto es estructurante tendrá cofinanciamiento del 80 % - ochenta por ciento- con aporte PACC y un 20 % -veinte por ciento- de aporte de los beneficiarios. Vale aclarar que el cofinanciamiento de ciertos rubros estipulados en el proyecto se definirá en cada caso, pudiendo definirse un cofinanciamiento menor al 80%. El programa realizará los pagos sobre el monto efectivamente gastado, siendo el tope el monto presupuestado.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Productos, actividades y apertura de costos

Productos a alcanzar		Actividades que se realizan para alcanzarlo		Rubros que componen el costo de la actividad				Presupuesto (U\$S)
1	Creación de la "Asociación Turística de Montevideo".		Elaboración de los estatutos y del reglamento de la asociación Civil.	1	Otros			
2	Puesta en funcionamiento de la oficina en la que funcionará la "Asociación Turística de Montevideo".		Compra de equipos informáticos (computadora, impresora, escaner, fax) y mobiliario.	1	Instalaciones y equipos			2.500,00
			Gastos de funcionamiento (insumos, línea telefónica, ADSL)	1	Instalaciones y equipos			3.500,00
			Gerente del ente	1	Honorarios			25.200,00
			Secretaria ejecutiva (rol de comunicación)	1	Honorarios			15.000,00
			Desarrollo de sitio web	1	Honorarios			3.000,00
			Misiones al exterior	1	Movilidad y viáticos internacionales			5.000,00
			Capacitación	1	Honorarios			2.000,00
			Asistencia para la elaboración de proyectos	1	Honorarios			10.000,00

**PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS
Y CADENAS PRODUCTIVAS**



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Desembolsos del Programa y metas que los determinan (a ser llenado por el Evaluador del Programa)

Debe definirse en que momento se reciben los fondos del Programa, que metas deben estar alcanzadas a ese momento y cómo se verifican.

Desembolso U\$\$		% del total PACC	Metas por Desembolso	Verificadores	Fecha Estimada
1	13.653	22%	Adquisición de equipos y de mobiliario.	Visita a la oficina. Comprobante de gastos por compra de equipos y de mobiliario.	15-5-10
			Oficina en funcionamiento. Gerente y seretaria contratados, plan de trabajo, informe de actividades y aporte de privados en caja.	Comprobante de gastos de funcionamiento (insumos, ADSL, línea telefónica) y comprobante de pago de honorarios (gerente y secretaria de los meses 1 y 2. Contratos firmados, planes de trabajo y de actividades realizadas (gerente y secretaria). Ambos planes deben contar con la aprobación del PACC. El PACC desembolsa el 80% de los gastos efectivamente realizados (honorarios y funcionamiento) en los meses 1 y 2 y adelanta el 80% de los gastos presupuestados (honorarios y funcionamiento) para los meses 3 y 4. Comprobante de caja.	

**PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS
Y CADENAS PRODUCTIVAS**



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2	22.853	37%	Oficina en funcionamiento. Planes de trabajo actualizados e informes de actividades y aporte de privados en caja.	Comprobante de gastos de funcionamiento (insumos, ADSL, línea telefónica) y comprobante de pago de honorarios (gerente y secretaria) de los meses 3, 4, 5 y 6. Planes de trabajo actualizados y de actividades realizadas (gerente y secretaria). Ambos planes deben contar con la aprobación del PACC. El PACC desembolsa el 80% de los gastos efectivamente realizados (honorarios y funcionamiento) en los meses 5 y 6 y adelanta el 80% de los gastos presupuestados (honorarios y funcionamiento) para los meses 7 y 8. Comprobante de caja.	15-9-10
			Foros, Misiones al exterior (se definirá el cofinanciamiento en cada caso - ver resumen ejecutivo), Capacitación (alineados al PRC) realizados. Desarrollo de pág. web. Proyectos elaborados. El desembolso final cubrirá hasta un máximo de 80% de los gastos incurridos en el operativo.	Informe de actividades y comprobantes de gastos (pág. web, misiones al exterior, capacitación, foros). Proyectos presentados al programa y comprobantes de honorarios por asistencia técnica.	
	24.453	40%	Oficina en funcionamiento. Planes de trabajo actualizados e informes de actividades y aporte de privados en caja.	Comprobante de gastos de funcionamiento (insumos, ADSL, línea telefónica) y comprobante de pago de honorarios (gerente y secretaria) de los meses 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Planes de trabajo actualizados y de actividades realizadas (gerente y secretaria). Ambos planes deben contar con la aprobación del PACC. El PACC desembolsa el 80% de los gastos efectivamente realizados (honorarios y funcionamiento) en los meses 9, 10, 11 y 12. Comprobante de caja.	15-3-11
			Foros, Misiones al exterior (se definirá el cofinanciamiento en cada caso - ver resumen ejecutivo), Capacitación (alineados al PRC) realizados. Proyectos elaborados. El desembolso final cubrirá hasta un máximo de 80% de los gastos incurridos en el operativo.	Informe de actividades y comprobantes de gastos (misiones al exterior, capacitación, foros). Proyectos presentados al programa y comprobantes de honorarios por asistencia técnica.	
60.960	100%	TOTAL			